

DISONANCIA EN LA CONDUCTA SOCIAL DEL HOMBRE

Autor: Alexis Crespo
crespoucla@gmail.com

RESUMEN

El presente ensayo de carácter argumentativo, aborda el tema de la disonancia en la conducta social del hombre, cuya orientación propositiva fue realizar un análisis sobre cómo los seres humanos pueden interpretar la corrupción, hasta el punto de aceptarla en determinadas situaciones, de allí que se hizo referencia a los orígenes de la misma desde un punto de vista genético y social, pensada y procesada por nuestro cerebro. Se reflexiona en torno a saber si la corrupción es propia de la especie humana, o quizás tenemos una propensión genética a realizar dichos actos, o por el contrario; es el resultado de una adaptabilidad que realiza el individuo al desenvolverse en ambientes corruptos. La presente producción escrita, se desarrolló sobre la base de apartados interconectados en el marco de la disonancia en la conducta social del hombre: la corrupción, característica inherente al ser humano o producto del contexto social; la corrupción y las disfunciones en los procesos cerebrales; la desconexión moral; la corrupción y su aceptación en la sociedad; y la postura conclusiva del tema. Para concluir, se interpretó que los individuos nacen con una propensión a la corrupción, no obstante, con el pasar de los años los usos y convencionalismos sociales a los cuales están expuestos, junto con las experiencias adquiridas, van desarrollando un andamiaje cognitivo que regula su conducta y activa el hecho de interactuar en sociedad.

PALABRAS CLAVE:

Corrupción, Conducta,
Sociedad, Cognición,
Moral.

DISSONANCE IN MAN'S SOCIAL CONDUCT

Author: Alexis Crespo
crespoucla@gmail.com

Research Line: Man, Management and Its Trends in the Knowledge Society

ABSTRACT

This argumentative essay addresses the issue of dissonance in man's social behavior, whose purposeful orientation was to carry out an analysis on how human beings can interpret corruption, to the point of accepting it in certain situations, hence referred to the origins of it from a genetic and social point of view, thought and processed by our brain. It reflects on whether corruption is typical of the human species, or perhaps we have a genetic propensity to perform such acts, or on the contrary; it is the result of an adaptability that the individual performs when operating in corrupt environments. The present written production was developed on the basis of interconnected sections within the framework of dissonance in man's social behavior: corruption, an inherent characteristic of the human being or a product of the social context; corruption and dysfunctions in brain processes; the moral disconnect; corruption and its acceptance in society; and the conclusive position of the subject. To conclude, it was interpreted that individuals are born with a propensity for corruption, however, as the years go by, the social practices and conventions to which they are exposed, together with the experiences acquired, develop a cognitive scaffolding that regulates their behavior. conduct and activate the act of interacting in society

Key Words: Corruption, Behavior, Society, Cognition, Moral.

INTRODUCCIÓN

Cada vez somos testigos de episodios decepcionantes, que involucran funcionarios o personas que, por estar en una posición de responsabilidad pública institucional, desarrollan un entramado de actos inaceptables o repudiables, con el fin de favorecer intereses individuales en desmedro del bien común, dejando a un lado las normas éticas que alguna vez nos inculcaron y que hoy en día, sólo sobreviven en las páginas o escritura de una legislación casi olvidada. Mi desempeño como funcionario público, específicamente en el área del control fiscal, me ha dado la oportunidad de conocer, observar y detectar actos de corrupción, donde ciertos funcionarios administrativos haciendo uso del poder se enriquecen, ya sea a través de la ejecución de acciones, la recepción de sobornos, concierto con contratistas, tráfico de influencias, desvío de recursos, entre otros.

He ahí la problemática en la lucha contra la corrupción, pues es un fenómeno de múltiples facetas, cuyo origen va más allá de la simple

infracción de los patrones legales y representa una confrontación de lo que realmente hace en su trabajo y lo que debería pensar y ejercer cada individuo, en contra de los estándares morales de la sociedad. Ver los actos de corrupción, como acciones íntimamente ligadas al ser humano, nos permite establecer que la mejor forma de atacarla es comprendiendo el por qué se realizan dichos actos, qué factores o elementos inciden o determinan el origen de los mismos; comprender la dimensión moral de la persona desde un punto psicológico, sociológico, económico o de cualquier otro tipo.

Entender cómo funciona nuestro cerebro y cómo se ve influenciado por la interacción social, es el primer paso para conocer los intereses, formas de actuar y pensar de cada persona. En este sentido, el análisis a la situación descrita entra a formar parte de la neurociencia para conocer cómo funciona nuestro cerebro, permitiendo conocer el origen de las formas de actuar de cada individuo, revelar las razones que dan pie para que se corrompa y el estudio de los factores endógenos

y exógenos que le alientan a realizar actos fraudulentos, ilegales y no éticos.

Las sociedades, desde las voces de sus especialistas, se esmeran en explicar tales acontecimientos apelando al tema ético, social, político y cultural; sin embargo, la situación es mucho más compleja de lo que parece. El contexto hasta acá presentado me lleva a formular la siguiente inquietud: ¿Cómo interpretar a la corrupción desde la condición humana? ¿Cuáles son los elementos de la corrupción socialmente construidos? Estas premisas se generan el presente ensayo argumentativo, en miras a comprender estos actos de una forma más cercana, dejando en un segundo plano que los actos de corrupción sean de carácter de exclusivo al poder ejercido por ciertos cargos.

LA CORRUPCIÓN: ¿INHERENTE AL SER HUMANO O AL CONTEXTO SOCIAL?

La esencia de la corrupción, es la obtención de un beneficio individual por encima del interés del colectivo, haciendo uso desmedido de los recursos de éstos; por ello, la característica que pareciera ser única de los seres humanos, no lo es como tal, y esto lo avala un estudio de Tetsuro Matsuzawa citado por Herreros (2013) donde se revela que el comportamiento corrupto no es inherente al ser humano, ya que existen especies de animales como los chimpancés que han demostrado conductas corruptas ante sus similares, robando el alimento que otros han almacenado. Por otra parte, una investigación llevada a cabo por Hughes (2008) estableció, que las hormigas machos aplican prácticas corruptas, diseminando astutamente su esperma en distintas colonias para que los descendientes se conviertan en reinas reproductoras y no en simple obreras.

El tema ha sido ampliamente abordado, desde la perspectiva social, pero poco desde el punto de vista del sistema nervioso como rector de la conducta que nos hace cometer estos actos. Con la llegada de la neurociencia, se han abierto las puertas para entender mejor este fenómeno, permitiendo reconocer que los actos de corrupción afectan nuestro cerebro, debido a que implica un gasto para los sistemas neuronales generado por la incomodidad que produce en nosotros. Un estudio llevado a cabo por Garrett (2016), ha demostrado que al observar actos deshonestos se activan áreas del cerebro que podrían estar asociadas a desórdenes de la conducta, tales como la amígdala, la ínsula, cortezas prefrontales, ventrales y temporales; aunado a ello, Valdés (2006) manifiesta que existen regiones cerebrales asociadas con el control de la conducta, la personalidad, la memoria de trabajo y en funciones cognitivas superiores, por lo que cualquier alteración en ésta, explicaría el porqué de conductas antisociales.

El estudio de Garrett (ob. cit), también señala que las personas perciben la deshonestidad como moralmente incorrecta y reportan malestar cuando se involucran en tal comportamiento, sin embargo, la exposición repetida a estos actos hace a la señal de la amígdala más sensible al historial de este tipo de comportamiento, situación consistente con un proceso de adaptación y aceptación por parte del cerebro a la deshonestidad, generando una espiral en aumento de este tipo de actuaciones, convirtiendo las pequeñas desviaciones en un código moral, que podría escalar a desviaciones con consecuencias potencialmente dañinas si no se controla.

Lo mencionado por el citado autor, hace pensar que no hay persona que pueda resistirse o ser parte de un acto corrupto, y por ende, a cometer actos de corrupción. Sin embargo, existen dos posiciones científicas que tratan de explicar un poco más dicha situación; la primera señala, que la propia forma de ser de las personas puede acrecentar la propensión para cometer actos

corruptos, puesto que aquellas muy individualistas y con baja empatía son más vulnerables a realizar este tipo de actos, tal y como lo reseña el Psiquiatra y Neurocientífico Eduardo Santamaría, citado por Ojeda (2018), el cual refiere que las personas con una alta individualidad, que piensan continuamente en recompensas propias son más susceptibles a cometer actos de corrupción.

La segunda posición y en contraposición a la primera, indica que los actos corrupción están más movilizados por el contexto social; en otras palabras, que este mal pareciera estar modificado y modulado por aspectos sociales en un aspecto más elevado en comparación a los factores individuales. Se establece que el entorno social incide en el auge de los delitos de corrupción, puesto que en sociedades donde los actos contrarios al deber ser son vistos como parte de la cultura o de creencias compartidas, los mismos se aceptan como normales y hasta son tolerados. Al respecto Custodio (2017) señala; que el comportamiento humano se ve

afectado por factores biológicos, psicológicos, culturales y sociales. Los pensamientos, sensaciones y comportamientos del individuo en sociedad se ven influenciados por la presencia real o imaginaria de otros, cuya alteración genera una conducta inmoral y luego corrupta.

CORRUPCIÓN: DISFUNCIONES EN LOS PROCESOS CEREBRALES

La decisión de ejecutar cualquier acto, implica la activación de un conjunto de circuitos cerebrales, ya sea para tomar una buena o mala decisión, o en la activación de recuerdos con base a la experiencia de decisiones tomadas, tal como lo explica Stephanie Groman, científica investigadora asociada a la psiquiatría, citada en El Comercio (2019), la cual hace ver que las alteraciones en estos circuitos por deficiencias mentales explicarían por qué las personas pueden continuar tomando malas decisiones aun cuando hayan tenido experiencias negativas repetidas. Adicionalmente a esto, Cardona (2015) resalta que

una disfunción cerebral generaría en el individuo la incapacidad de autoregularse tanto en palabras como acciones, reflejando un comportamiento poco común que lo lleva a tomar decisiones social y culturalmente inapropiadas.

La toma de decisiones requiere interacción de varias regiones del cerebro, siendo precedidas por estímulos o señales emocionales, que implican una respuesta anticipatoria a los mismos. Sin embargo, aquellos individuos con problemas o alteraciones en las áreas del cerebro involucradas en este proceso serían incapaces de reconocer estos estímulos, conllevándolos a tomar frecuentemente malas decisiones, aun a sabiendas que es la elección incorrecta. Al respecto Custodio (ob.cit) señala, que las personas con alteraciones en su corteza prefrontal, pueden tener conocimiento que es correcto e incorrecto, pero al momento de tomar la decisión de hacer algo, fallan en hacer lo correcto.

Si bien es cierto, las personas con algún problema cerebral, ya sea por lesión o por algún mal funcionamiento genético del mismo, pueden cometer actos contrarios al deber ser o a los preceptos morales establecidos por cualquier sociedad, dada a la incapacidad de sentir empatía, culpa o algún remordimiento, no es menos cierto, que dichos actos, también pueden ser cometidos por personas con sentido de la moral, más aún, tienen la capacidad de justificar la realización de dichos actos para así sentirse bien consigo mismo.

DESCONEXIÓN MORAL

Cuando un individuo no presenta coherencia entre sus pensamientos y las acciones que realiza, se estaría en presencia de la disonancia cognitiva, que según Festinger (1959), es un estado en el cual las personas entran en un conflicto psicológico, cuando no existe consonancia entre su comportamiento y sus creencias. En ese momento, los individuos a fin de reducir su conflicto interno, se adentran a lo denominado un sesgo

confirmatorio, como un mecanismo para tratar de justificar sus acciones corruptas, y así buscar la aprobación de las mismas por parte de la sociedad. La autojustificación de las conductas deshonestas, según Bonavia (2017), son mecanismos comúnmente utilizados por las personas para mantener su autoconcepto; es decir, para cuadrar sus principios éticos dentro de ocasionales conductas impropias.

La resolución a esta situación de conflicto entre nuestro hacer y nuestro pensar, hace que las personas utilicen mecanismos de desactivación de los sentimientos de culpa que se originan por esta disociación. Al respecto, Bandura (2002) señala que durante el desarrollo la conducta va siendo socialmente reforzada o castigada; lo que permite adquirir un sentido de la ética y la moral, que nos conducirá a comportarnos de forma coherente con los valores que hemos interiorizado a lo largo de nuestra vida. Sin embargo, cuando las personas cometen actos contrarios a los valores y normas asimiladas por conveniencia, conformismo o

simplemente por supervivencia, entran en un estado de conflicto entre lo que hacen y lo que piensan, generando una tensión y malestar interior ante su propia actuación, en otras palabras, en un conflicto moral.

En el momento que existe una ruptura fuerte entre la actuación con respecto a nuestra creencias y valores, se produce lo que Bandura (ob.cit) denomina una desconexión moral. Ante esta situación, el individuo emplea diferentes mecanismos que le permiten legitimar la acción realizada, a pesar que la misma vaya en contra de su sistema moral, desactivándose la autorregulación y la censura moral, hasta convertir estos elementos en algo irrelevante y justificable para la persona que ejecuta el acto corrupto. Esta desvinculación moral va aumentando progresivamente en el transcurrir del tiempo, de tal manera que poco a poco, se van aceptando más y más conductas semejantes, que en un principio hubiesen sido consideradas inmorales o antiéticas.

Esta teoría desarrollada por Bandura (ob. cit.), establece que la

interacción conducta y pensamiento, se ve profundamente afectada por factores ambientales, personales y conductuales, siendo la moral afectada por la cognición, la emoción y las correlaciones sociales. La teoría de la desconexión moral, señala que las personas para resolver la disonancia cognitiva generada por la acción de actos inmorales o corruptos, desarrolla un conjunto de mecanismos que generan un sentimiento de paz interior, entre los que podemos mencionar: La justificación del actor inmoral, el cual consiste en reconstruir cognitivamente el acto corrupto al interpretarlo como una acción beneficiosa para alcanzar objetivos morales aceptados por la sociedad.

Esta concepción se basa en darle a la acción corrupta una justificación utilitaria que legitime la acción, el tratar de restar importancia a la acción corrupta al compararla con otras acciones más graves cometidas por otros. Así también, la negación y rechazo de la responsabilidad individual; mecanismo a través del cual, el

individuo que ha cometido el acto corrupto, manifiesta que su intención no era la de lastimar a nadie. El individuo se justifica con base a que las circunstancias que lo llevaron a cometer el acto corrupto o inmoral son ajenas a él. La persona desea deslastrarse de la responsabilidad del acto aduciendo causas externas, las cuales lo conllevaron a la ejecución del mismo, restando importancia al acto *per se* alegando que todas las personas hacen lo mismo.

Por su parte, la negación y rechazo de las consecuencias negativas, se fundamenta en que al final, las consecuencias del acto corrupto no lastimaron o perjudicaron a nadie. Del mismo modo, la negación y rechazo de la víctima, en la cual el individuo que ha cometido el acto corrupto o inmoral, responsabiliza a la víctima, atribuyéndole la culpabilidad de la acción. Esto conlleva a que el ejecutor del acto corrupto no sienta culpa, y por el contrario justifica su acción como necesaria.

Vemos que la teoría de Bandura (ob.cit), aporta un marco para tratar de entender cómo individuos o personas normales, ejecutan y justifican los actos corruptos desarrollados por éstos. Señala este autor, que la desconexión moral es un proceso bidireccional que se desarrolla en dos momentos, el primero caracterizado por la legitimación del acto corrupto ante uno mismo y el grupo social del cual forma parte; y luego, de ser efectiva esta legitimación, la superación del estado de disonancia cognitiva desarrollado por haber cometido el hecho o acto de corrupción.

ACEPTACIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA SOCIEDAD

Si a lo antes expuesto sumamos, que tradicionalmente en algunas sociedades se conciben las conductas y comportamientos corruptos como normales, e incluso como positivas para el desarrollo de la economía, la situación tiende a agravarse. Al respecto Guillén (2016) señala que en muchos países

la corrupción se asume como una parte de la vida diaria y del desarrollo normal de las instituciones, lo que produce una alta tolerancia social hacia este tipo de actos, aceptando la ilegalidad generalizada e incorporándolo como parte de la cultura de un país u organización.

Una sociedad puede llegar a una situación de corrupción generalizada cuando la decisión de no cooperar, se convierte en el día a día de ésta, aun cuando dicho escenario vaya en perjuicio de todos. La corrupción se retroalimenta, señala Berenguer (2020) al aumentar la percepción de permisividad de la misma; en tanto, se incentiva o estimula que otros incurran también en prácticas corruptas; es decir, se instaura la creencia que ésta forma parte de las reglas de juego y que no hay manera de hacer negocios sin incurrir en corrupción.

Es así, como una sociedad cuyo ordenamiento jurídico no castigue severamente las conductas corruptas, envía un mensaje a la impunidad y al favorecimiento de la

cultura de la corrupción. Para Carpio (2013) la corrupción comienza con la idea de cometer una infracción una sola vez, pero si sale bien y no es descubierto, hay un incentivo para incurrir de nuevo en esa conducta. Desde un punto de vista psicológico, podría esta conducta relacionarse con una adicción, donde administrar el dinero público puede ser una tentación incontrolable para algunas personas en determinadas situaciones, donde las mismas comienzan por la ejecución de pequeñas acciones corruptas que de no ser detectadas los conlleva a ejecutar actos mucho más importantes.

Los seres vivos tenemos un libre albedrío que nos hace responsables de nuestras acciones, actuamos apegados a las normas que nos dicta la sociedad; pero si la misma no exigen el cumplimiento de sus preceptos morales, y no sancionan a quienes infrinjan la ética, moral y buenas costumbres; cada individuo tenderá a naturalizar el delito y los actos inmorales, propiciando un ambiente idóneo para la corrupción. Si, por el contrario, tal

y como lo afirma Carpio (ob. cit.), se cambiarán las reglas del juego, y se transformará la sensibilidad hacia la corrupción, los costos serían mayores para el corrupto y de esta manera, se comenzaría a disminuir la presencia de este tipo de actos en la sociedad.

POSTURA CONCLUSIVA

Al interpretar que los individuos nacen con una propensión a la corrupción, no obstante, con el pasar de los años los usos y convencionalismos sociales a los cuales estamos expuestos, junto con las experiencias adquiridas, van desarrollando nuestro andamiaje cognitivo que regula la conducta y activa el hecho de interactuar en sociedad, por lo que un desmoronamiento de valores, tal y como lo expresa Vergara (2020), afectaría gravemente la conservación y presencia de la cultura, lo cual supone la decadencia de los fundamentos y el sentido fundador, orientador y ordenador de la existencia del hombre.

El camino que lleva a la corrupción, está precedido por una combinación de factores, que van desde un mal funcionamiento del cerebro, ya sea por factores genéticos o productos de alguna lesión, pasando por la personalidad del sujeto y los entornos que proporcionan o facilitan este tipo de hechos. La presencia de alguno de estos elementos o la combinación de ellos, hace que el individuo una vez superado el temor a un posible castigo, aunado a una impunidad en la ejecución del hecho delictivo, genere un esquema moral con base al interés personal, donde se antepone el beneficio individual sobre el colectivo.

Por lo tanto concluyo que el punto de partida para tratar de entender el fenómeno de la corrupción, se proyecta en el horizonte abierto de sensibilidades de la persona humana y social, cuestión que ha de seguir siendo abordada en profundidad, para desgranar los orígenes de la misma. El cambio de cultura alienta y promueve actitudes que coadyuvan la adopción de la integridad y la

honestidad como valores que permitan construir una sociedad donde se promueva el beneficio de todos.

REFERENCIAS BLIGRÁFICAS

Bandura, A. (2002). **Desenganche Moral Selectivo en el Ejercicio de la Agencia Moral.** [Documento en línea]. Disponible: https://web.stanford.edu/~kcarmer/CC_BehavChange_Course/readings/Additional%20Resources/Bandura/bandura_moraldisengagement.pdf.

Berenguer, P (2020). **El Delito de Corrupción en los Negocios.** Editado por Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (1ª ed.). Madrid.

Bonavia, J. (2017) **Aproximaciones Psicosociales a la Corrupción: una Revisión Teórica.** [Documento en línea]. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/804/80454275004.pdf>

Cardona, C. (2015). **Efectos de la Disfunción Ejecutiva en la Toma de Decisiones en Pacientes con Daño Cerebral Frontal.** [Documento disponible en línea]. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5165266.pdf>

- Carpio, J. (2013). **Cómo Funciona la Mente de un Corrupto: Cuando los Incentivos de Lucro Valen más que la Ética.** [Documento en línea]. Disponible: <https://www.rtve.es/noticias/2013/09/15/como-funciona-mente-corrupto/746221.shtml>.
- Custodio, N. (2017). **Cambios en la Corteza Prefrontal y Cognición Social Relacionados con Corrupción.** [Documento en línea]. Disponible: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rnp/v80n2/a01v80n2.pdf>.
- El Comercio (2019). **Así nos Ayuda el Cerebro a Tomar Decisiones.** [Documento en línea]. Disponible: <https://www.elcomercio.com/afull/ayuda-cerebro-toma-decisiones-estudio.html>.
- Festinger, L. (1959). **A Theory of Cognitive Dissonance.** Editado por Row, Perterson & Company. (1ª ed.). California: Estados Unidos.
- Garrett, Neil (2016). **¿Por qué el Cerebro se Adapta a la Deshonestidad?** [Documento en línea]. Disponible: https://www.gla.ac.uk/media/Media_560044_smx.pdf
- Guillen, M. (2016). **Corrupción: Causas y Consecuencias Sociales.** [Documento en línea]. Disponible: <http://www.garberipenal.com/corrupcion-causas/>.
- Herreros, P. (2013). **La Corrupción en la Selva.** [Documento en línea]. Disponible: <https://www.elmundo.es/elmundo/2013/02/08/ciencia/1360331071.html>.
- Hughes, B. (2008). **Genetic royal cheats in leaf-cutting ant societies.** [Documento en línea]. Disponible: <https://www.pnas.org/content/105/13/5150>
- Ojeda, D. (2018). **¿Por qué somos corruptos?** [Documento en línea]. Disponible: <https://www.elespectador.com/economia/por-que-somos-corruptos-articulo-808611>.
- Paulino, L.; Aviles, J; Rosario, P. (2016). **Bullying, un Problema Moral: Representaciones de sí Mismo y Desconexiones.** Revista Educación. 373. España.
- Valdés J. (2006). **La Corteza Prefrontal Medial Controla el Alerta Conductual y Vegetativo. Implicancias en Desórdenes de la Conducta.** [Documento en línea]. Disponible:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272006000300005.

Vergara, F. (2020). **La Corrupción de la Conciencia como un Nuevo Nihilismo: Raíces Nietzscheanas sobre la Decadencia y el Abuso.** [Documento en línea]. Disponible: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-88572020000100251&lang=es.